

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Carlos Lanfranco La Hoz

COMUNICADO N° 06-2025-CPNPA-HCLLH

La Comisión de la Unidad Ejecutora N° 0522 – Hospital Carlos Lanfranco la Hoz conformada para el Proceso de nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud a que hace referencia el literal t, numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para El Año Fiscal 2025 y lineamientos aprobados mediante Decreto Supremo 014-2025-SA, informan lo siguiente:

1. Que, en cumplimiento del Cronograma, se realiza la PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE APTOS Y NO APTOS FINAL obtenida del Aplicativo de Postulación.
2. Recalcar que, de acuerdo a lo indicado en el Comunicado N° 05-2025-CPNPA-HCLLH publicado el 25 de setiembre del presente, y en cumplimiento de lo establecido en los lineamientos del proceso (Artículo 16, numeral 16.1.4.), los postulantes tienen derecho a interponer recurso de APELACIÓN (numeral 16.1.4.2), tanto quienes resultaron NO APTOS en el “Listado Inicial”, como quienes resultaron NO APTOS en la etapa de “Absolución de Recursos de Reconsideración”.
3. La Comisión de la Unidad Ejecutora se encargará de recibir los recursos de apelación que se interpongan y serán remitidos con los antecedentes a la Unidad de Personal de la entidad, para que los remitan al Tribunal del Servicio Civil, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma, tal como indica el numeral 5, del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 014-2025-SA.
4. Finalmente, reiterar que LA POSTULACIÓN AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO CAS ASISTENCIAL es TOTALMENTE GRATUITA sin costo alguno.

Puente Piedra, 30 de setiembre del 2025

**La Comisión de Proceso de Nombramiento
Personal Asistencial HCLLH**